



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X	
Apoyo de becas por convenio con universidades privadas, nivel superior							
DESCRIPCIÓN:							
Se promueve el desarrollo humano integral, otorgando beneficios a la comunicad estudiantil del municipio, a través de descuentos en el pago de inscripciones y colegiaturas, en la universidad UPEM plantel Tecámac y plantel pirámides,							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 28 de la Ley de Educación del Estado de México Artículo 180 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides					
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio de beca			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UPEM: 3 años UTI: 4 meses	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
			X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando un estudiante requiera obtener una beca para continuar sus estudios en las universidades con las que el Ayuntamiento tiene convenio					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica					
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
Credencial escolar o oficial vigente				I	No aplica	Convenio de colaboración de UPEM-Ayuntamiento municipal de san Martín de las Pirámides	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata		
COSTO:	Gratuito			Fundamento Jurídico: no aplica			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica						
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Se otorga el apoyo al estudiante que lo solicite y sea residente el municipio de San Martín de las Pirámides						



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Educación				Coordinación de Bibliotecas			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Profa. Norma Julia de Lucio Baños			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Benito Juárez			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	San Martín de las Pirámides		
C.P.:	55850	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			Lunes a viernes de 9:00 a 16: hrs y sábados de 9:00 a 13:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
594	95 8 2091			113	No aplica	Regiduria3sanmartin@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT Y EXT:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica			No aplica	No aplica	no aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo solicitar la beca aunque no viva en el municipio de San Martín de las Pirámides?						
RESPUESTA:	Sí, si siempre y cuando se inscriban en alguno de los planteles en los que existe convenio						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si me doy de baja temporal, al regresar me respetan mi beca?						
RESPUESTA:	Depende del acuerdo que se llegue con la universidad						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué momento pierdo la beca definitivamente?						
RESPUESTA:	Al solicitar la baja definitiva de la escuela o bajar de promedio estipulado en el convenio y re probar materias						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		11 / Mayo / 2020
Ma. Angélica Rodríguez Ramos Auxiliar administrativa y Enlace de Mejora Regulatoria del área	H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides 2019 - 2021 Profa. Julia Norma de Lucio Baños Directora de Educación	

